

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO



LIBRO I PRIMERO. -----

--ACTA NÚMERO 57 CINCUENTA Y SIETE, EN SESION SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 10:00 HORAS. -----

---- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. ELIAS AVILA CASTRO , Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por la Presidenta Municipal, con cambio de recinto la Casa de la Cultura previamente autorizado en el acta ordinaria No. 56 de fecha 27 de agosto del presente año, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. MARIA LUZ ELENA GUZMAN CARDONA, Presidenta Municipal, PROF. OMAR CARRANZA CASILLAS, Síndico, C. GILBERTO ROBLES MARTINEZ, Regidor, C. MARIA OFELIA TREJO CORONA, Regidora, C. MARIA CASTRO SANDOVAL, Regidora, C. VIDAL LLAMAS AVILA, Regidor, C. GUILLERMINA GARCIA CASTRO, Regidora, C. VERONICA RAMIREZ ESPARZA Regidora, C. CAMILA CORTEZ ROSALES, Regidora, C. MAYRA MARCELA REYNOSO GARCIA, Regidora, LIC. ELVIA GUZMAN ULLOA, Regidora. Acto seguido le manifiesto Señora Presidenta, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia la Presidente, Síndico y 09 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión SOLEMNE, de Ayuntamiento y validos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

**PUNTO UNICO.-** Lectura Oficial del Tercer Informe de Gobierno Municipal, correspondiente a la Administración 2018-2021.-----

Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto...En votación económica les consulto si lo aprueban-----

Presidente, síndico y regidores.- manifiestan su aprobación para desahogar este único punto. Se concede el uso de la palabra a la C.

FOLIO No.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA JALISCO

Maria Castro Sandoval  
vidal Llamas Avila

~~Maria~~  
MARIA OFELIA  
TREJO CORONA

Gilberto Robles M  
Guillermina Garcia Castro

MARIA LUZ ELENA GUZMAN CARDONA, presidente  
Municipal de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco:-----

### 3 ER° INFORME DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Saludo con respeto a los ciudadanos regidores del Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca Jalisco. Así mismo al LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ, Director General del Registro Civil del Estado como representante del Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

En apego al artículo 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo la obligación constitucional de informar a la sociedad con legalidad y transparencia el desempeño del gobierno municipal y se administración.

Con base en lo anterior, me permito presentar el informe de las actividades llevadas a cabo durante nuestro tercer año de gobierno de la administración municipal 2018-2021.

Es de vital importancia comentar que todas las acciones emprendidas durante la actual administración, han sido sustentadas bajo una política de servicio y garantía de bienestar social en beneficio de nuestro municipio de San Cristóbal de la Barranca, así como dar cumplimiento a las metas establecidas.

En este 3er informe de gobierno se da cuenta sobre las acciones emprendidas durante el 1° de octubre del 2020, al 30 de septiembre del 2021, mismas que están encaminadas a obtener y lograr un buen gobierno municipal.

No habiendo más asuntos por trata, la presidenta dio por concluida la presente sesión solemne: siendo las 11:30 horas del día 15 de septiembre del 2021, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

C. María Luz Elena Guzmán Cardona  
Casillas

  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. Omar Carranza

  
SÍNDICO MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO



REGIDORES INTEGRANTES

- C. GILBERTO ROBLES MARTINEZ *Gilberto Robles*
- C. MARIA CASTRO SANDOVAL *Maria Castro Sandoval*
- C. MARIA OFELIA TREJO CORONA *Maria OFELIA Trejo*
- C. GUILLERMINA GARCIA CASTRO *Guilhermina Garcia Castro*
- C. VIDAL LLAMAS AVILA *vidal Llamas Avila*
- C. VERONICA RAMIREZ ESPARZA
- C. CAMILA CORTES ROSALES *Camila*
- C. MAYRA MARCELA REYNOSO GARCIA *Mayra*
- LIC. ELVIA GUZMAN ULLOA

FOLIO No.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO.

